

El Pacto de Solidaridad Económica o después del pueblo ahogado... tapen el pozo

Victor M. Bernal Sahagún *

La versión oficial asegura que el Pacto de Solidaridad Económica es todo un éxito: altas reservas monetarias, creciente superávit de la balanza comercial, aumento del superávit primario del presupuesto federal, repatriación de capitales y, sobre todo, control del aumento de precios, cuyo índice se sitúa, casi por decreto, en un 3% durante marzo, porcentaje que se “confía llegue al 2% en los próximos meses”.

De hecho, se afirmó que en marzo el índice inflacionario sería de cero y que el 3% se derivaría de la “inflación inercial” causada por los elevados aumentos de diciembre, enero y febrero.

Tanto el gobierno como los líderes de las cúpulas empresariales y de las organizaciones obreras y campesinas oficiales, han mostrado su entusiasmo por el cumplimiento “anticipado” de las metas fijadas en diciembre de 1987, a tal grado que decidieron “evitar el gradualismo excesivo” —que había sido la estrategia central durante los últimos cinco años— para acelerar el paso.

A primera vista, parecería que estamos ante un nuevo “milagro económico”: el control de un proceso inflacionario a partir, se dice, de la “concertación democrática”, sin necesidad de la aplicación de un “plan de choque” al estilo argentino, boliviano, brasileño o israelita y sin la violenta oposición que han desatado las medidas correctivas aplicadas en otras partes del mundo.

Sin embargo, hay que profundizar en las causas y las consecuencias del milagro, de un “pacto” con una sinonimia que se acerca más al popular *chanchullo* que a “concertación”, “unanimidad” o “armonía”. Veamos por que.

En primer lugar y sin duda alguna, el Pacto es una consecuencia de la concertación, pero de una que nada tiene de “democrática”, sino que es un acuerdo cupular en el que no intervinieron los obreros, los campesinos, los intelectuales, las amas

de casa, los pequeños y medianos empresarios, vamos, ni siquiera los técnicos y especialistas más capacitados de las propias dependencias oficiales encargadas de aplicarlo. En el fondo, se trata de un convenio político, con la finalidad de llegar al relevo sexenal sin demasiadas contradicciones entre quienes manejan, realmente, la economía y la política nacionales. Prueba de ello es, por ejemplo, la composición de las “listas” de aspirantes a posiciones políticas de elección, recientemente dadas a conocer por el partido en el gobierno, lo que, de paso, nos indica los indisolubles nexos entre economía y política.

En segundo, hay una profunda asimetría —para decir lo menos— en la responsabilidad que tiene que soportar cada sector, para el cumplimiento del Pacto. Mientras que a los obreros, empleados, campesinos y asalariados, en general, se les sujeta a una virtual congelación de sus ingresos nominales; la fijación de precios se deja al libre albedrío de las grandes empresas privadas —industriales y comerciales—, a quienes únicamente se les “exhorta” a moderar sus afanes de lucro. Incluso, son bien vistos los incrementos de precios cuando se derivan de la “corrección de los rezagos relativos”, es decir, se permite emparejarse a las tasas inflacionarias anteriores.

De tal suerte, y pese a los convenios de diversas organizaciones empresariales y ramas productivas, los precios siguen aumentando respecto a los niveles de finales del año pasado y principios del presente.

En tercero, en tanto no se corrija la causa fundamental del déficit presupuestal: *la deuda externa* e interna; el festinado *superávit primario* no contribuye gran cosa a detener la inflación, además de que el costo de lograr dicho superávit es el desempleo, el freno a la inversión y la disminución de los gastos de bienestar social, como salud, educación, vivienda, agua potable, transporte público y mejoras infraestructurales.

En cuarto, el superávit de la balanza comercial y la elevación de las reservas no se basan en aumentos en la productividad y eficacia del aparato productivo interno,

sino en la depresión de los salarios y la disminución del consumo social (que dejan “libres” crecientes volúmenes de productos que ya no pueden ser adquiridos por la mayoría de los mexicanos), en la subvaluación del peso, en los subsidios y apoyos a las grandes empresas exportadoras (la mayoría transnacionales) y en la recesión impuesta a la economía nacional.

Esta situación, casi seguramente, se revertirá en el momento en que se reactive el crecimiento interno y cuando la subvaluación del peso disminuya si no se establecen otro tipo de ajustes, por ejemplo, el control de cambios, la suspensión del pago de la deuda externa y la regulación de importaciones, que son tabú en una política económica concertada con los organismos financieros y comerciales internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)) y la banca transnacional.

En quinto, la pretendida “confianza” en las sociedades nacionales de crédito y en el regreso de los capitales golondrinos del exterior, irá desapareciendo, rápidamente, en cuanto se haga conciencia de que la artificial disminución de las tasas de interés significan una expropiación del ahorro, ya que no obstante que dichas tasas sean reales respecto a la inflación “esperada”, los recursos de los ahorradores *ya han perdido* su capacidad adquisitiva. En otras palabras, los 130 ó 140 mil pesos mensuales que recibían por un millón de pesos de inversión se convertirán en 90 ó 100 mil, con los cuales tendrán que hacer frente a precios ya *inflados*, por lo que su poder de compra habrá caído en la misma proporción.

En sexto lugar, e indudablemente lo de mayor importancia, es que el Pacto significa la tácita aceptación de una permanente transferencia de recursos a pocas manos, en las que se han concentrado quizá como nunca antes en la historia de México.

Para el pueblo mexicano es inaceptable el borrón y cuenta nueva que se le intenta imponer, ya que significaría la institucionalización del perjuicio que ha sufrido su ingreso real durante los últimos años, que se estima en cerca del 50 o más por ciento.

Un “pacto” realizado a espaldas y en contra de quienes crean con su trabajo cotidiano la riqueza de este país no puede estar destinado más que al fracaso histórico, no obstante que pueda tener un “éxito” coyuntural, que se mide en la disminución de las tasas inflacionarias, es cierto, pero a costo de la miseria generalizada y el conformismo social.

* Coordinador del Área de Estudio sobre Empresas Transnacionales del IIEc.